Naciones Unidas E/CN.6/2021/8



Consejo Económico y Social

Distr. general 22 de marzo de 2021 Español Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer 65° período de sesiones 15 a 26 de marzo de 2021 Tema 3 del programa Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI"

Mesa redonda ministerial sobre la cuestión "Alcanzar la paridad: buenas prácticas para lograr la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública"

Resumen de la Presidencia

- 1. Los días 15 y 16 de marzo de 2021, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró una mesa redonda ministerial sobre la cuestión "Alcanzar la paridad: buenas prácticas para lograr la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública", en el contexto del tema prioritario "La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas". Los participantes intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas en relación con la cuestión, haciendo hincapié en las medidas adoptadas para alcanzar la paridad en la participación y la adopción de decisiones en la vida pública.
- 2. La Embajadora para la Igualdad de Género de Australia, Julie-Ann Guivarra, presidió la primera mesa redonda y formuló observaciones introductorias. La Vicesecretaria General, Amina J. Mohammed, hizo una declaración introductoria. En la mesa redonda intervinieron ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 18 Estados Miembros y un Estado observador. La Ministra de Solidaridad Nacional, de la Familia y de la Condición de la Mujer de Argelia, Kaouter Krikou, presidió la segunda mesa redonda y formuló observaciones introductorias. En la mesa redonda intervinieron ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 13 Estados Miembros. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones





Unidas para la Infancia, Henrietta Fore, resumió los puntos principales y pronunció unas observaciones finales.

Reconocimiento de la importancia de la participación plena y efectiva de las mujeres, especialmente en el contexto de la pandemia

- 3. Los participantes destacaron que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupaban un lugar central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y recalcaron que las metas de paridad de género en la vida política y pública no se lograrían si se mantenía el ritmo de progreso alcanzado. Los oradores subrayaron que la participación plena y efectiva de las mujeres no solo beneficiaba a las mujeres y las niñas, sino que era fundamental para que la adopción de decisiones y las instituciones fueran inclusivas y participativas y para la prosperidad de las sociedades.
- 4. Los ministros y ministras destacaron que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había repercutido de forma desproporcionada en las mujeres y las niñas, y que las mujeres tenían que hacer frente a mayores tasas de desempleo, se dedicaban a la prestación de cuidados no remunerada en mayor medida que los hombres y corrían un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia. Las mujeres también se encontraban en la primera línea de lucha contra la pandemia y habían liderado la respuesta en muchos aspectos, por lo que la participación plena y efectiva de las mujeres resultaba más urgente que nunca para poder reconstruir para mejorar y lograr el desarrollo sostenible.
- 5. Los participantes examinaron la necesidad de que las medidas para combatir la pandemia tuvieran en cuenta las cuestiones de género y reconocieran los problemas específicos a los que se enfrentaban las mujeres, y destacaron que hacía falta eliminar los obstáculos a la participación plena y efectiva de las mujeres, incluida la violencia.
- 6. Los oradores subrayaron la importancia de la sociedad civil y de las organizaciones de mujeres a la hora de lograr la paridad de género y la necesidad de diálogo y colaboración entre los Gobiernos y la sociedad civil.

Medidas para promover la participación de las mujeres en la esfera pública

- 7. Los participantes presentaron ejemplos de la eficacia de las medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas, los códigos de paridad y otras medidas de acción afirmativa, destinadas a acelerar la representación equitativa de las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos. Los ministros y ministras también aportaron ejemplos de cuotas que habían aumentado la representación de las mujeres en órganos decisorios tanto nacionales como locales, como las leyes que estipulaban que en las listas electorales las mujeres debían constituir un determinado porcentaje de candidatos o los escaños reservados a mujeres en parlamentos y consejos municipales. Asimismo, los oradores hicieron referencia a medidas por las que se exigía una representación equitativa de hombres y mujeres en las listas de los partidos.
- 8. Los oradores resaltaron que la promoción de la participación de las mujeres en la política se apoyaba en marcos jurídicos nacionales como, por ejemplo, una constitución en la que se consagrara la igualdad de género, especialmente para impulsar leyes que respaldaran la paridad de género en la política y la vida pública. Señalaron medidas prioritarias para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que tenían como objetivos, entre otros, la promoción de la participación inclusiva y equitativa de género, el aumento del acceso de las mujeres a los puestos de liderazgo y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia contra las mujeres en la vida política y pública. Los

2/4 21-03842

oradores también se refirieron a la necesidad de aumentar las funciones de adopción de decisiones y de liderazgo de las mujeres en los procesos de paz y en la labor de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad.

9. Los ministros y ministras también abordaron la importancia de la formación especializada y de los programas de perfeccionamiento de aptitudes, en particular para las jóvenes, a fin de que las mujeres estuvieran mejor preparadas para obtener posiciones de liderazgo y participar plenamente en los cargos públicos.

Medidas que respondan a las cuestiones de género para aumentar el liderazgo de las mujeres en el sector privado

- 10. Los ministros y ministras resaltaron la importancia de lograr la paridad de género en los puestos directivos, en particular fomentando el liderazgo de las mujeres en el sector privado a través de cuotas y metas de participación de las mujeres en los consejos de administración y en los sindicatos, así como por medio de metas incrementales con respecto al liderazgo empresarial. Se reconoció que la participación plena y equitativa de las mujeres en la fuerza de trabajo era primordial para lograr la igualdad de género en los puestos de liderazgo en los sectores público y privado, en particular teniendo en cuenta que las mujeres habían abandonado desproporcionadamente la fuerza de trabajo como consecuencia de la pandemia.
- 11. Los participantes pusieron de relieve la necesidad de contar con una legislación que protegiera los derechos laborales de las mujeres, incluidas las leyes y las enmiendas para cerrar la brecha salarial de género y promover la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional para las mujeres. Varios participantes resaltaron que la igualdad salarial entre hombres y mujeres está garantizada en sus países y que, aunque se han hecho algunos progresos, la igualdad salarial no se ha conseguido en el sector privado.
- 12. Los oradores insistieron en la necesidad de invertir en la protección social y en el sector de la prestación de cuidados, en particular mediante el aumento de las licencias parentales remuneradas para las madres y los padres y los sistemas de prestación de cuidados a las personas dependientes, como medidas necesarias para alentar a las mujeres a participar en la fuerza de trabajo y permitirles acceder a la toma de decisiones. De hecho, los oradores hicieron hincapié en el papel de los Gobiernos a la hora de facilitar las oportunidades de las mujeres para incorporarse a la fuerza de trabajo.

Medición del progreso y cambio de las normas sociales para aumentar la paridad de género

- 13. Los ministros y ministras también subrayaron la importancia de que se pudiera realizar un seguimiento y una supervisión independientes de los avances por medio de datos y estadísticas desglosados y de órganos independientes, como observatorios y comisiones. Los oradores resaltaron también la importancia de poder medir el progreso real y determinar qué áreas necesitaban más apoyo.
- 14. También se planteó el importante papel de la educación y las medidas de concienciación a la hora de cambiar las normas sociales que perpetúan la desigualdad de las mujeres en la vida pública y en las comunidades en general. Entre otros temas, se trató del reparto equitativo de las responsabilidades domésticas y de las normas según las cuales el papel de la mujer se circunscribe principalmente al hogar y que disuaden a las mujeres de buscar y ostentar el poder político. Los oradores pusieron de relieve la necesidad de empezar a educar a los niños a una edad temprana, revisando los planes de estudio para evitar que los nocivos estereotipos de género se

21-03842 **3/4**

perpetuaran y para cambiar las normas sociales negativas, y la importancia de los modelos de conducta para las niñas y las jóvenes.

Los participantes señalaron que el aumento del número de mujeres que se gradúan en la educación terciaria representa una tendencia esperanzadora y que sigue siendo necesario invertir en la educación de las mujeres, en particular en ámbitos no tradicionales como las ciencias y la seguridad. Los ministros y ministras declararon que la presencia de mujeres en puestos académicos de primer orden era importante para que se produjera un intercambio de ideas rico y diverso y para el crecimiento y las posibles oportunidades de los futuros líderes.

4/4 21-03842